



SIGCMA

EDICTO EMPLAZATORIO

El *JUZGADO 8 MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE CALI VALLE*, emplaza por el término de cinco (5) días hábiles, con sujeción al Artículo 127 inciso 1º del Código de Procedimiento Penal, al señor *HADER ENRIQUE GUTIÉRREZ OROZCO*, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.143.864.820, nacido el 4 de enero de 1996 en Jamundí Valle, hijo de Luis, sexo masculino, con residencia conocida en la calle 76 A No. 28 E – 563, celular 3158373570, de 1.62 Mts de estatura, RH B+, piel trigueña clara y del que se conoce, según la entidad Migración Colombia que tiene un movimiento migratorio de fecha 7 de agosto de 2017, hacia Panamá sin regreso. Sin más datos.

Los llamados para que comparezcan ante dicho funcionario a efectos de practicar diligencia de tipo penal en la actuación radicada bajo el número 76 001 60 00193 2017 10984 por el delito de HOMICIDIO AGRAVADO TENTADO.

FIJACIÓN: Se fija el presente EDICTO, en lugar visible de la plataforma web de la Rama Judicial, siendo las 8:00 A.M., del día de hoy 5 de octubre de 2020, por el término de cinco (5) días hábiles, los cuales vencen el día 9 de octubre de 2020, a las 5:00 P.M.

Copia del presente se remite a la Oficina de Administración Judicial para su publicación en un medio radial y de prensa.



KAREN MELISSA PAYA IBARRA Secretaria

DESFIJACION: Hoy ______ de 2020, siendo las 5:00 P.M., se desfija el presente Edicto que permaneciera fijado en la plataforma web de la Rama Judicial, por el término de 5 días hábiles.

KAREN MELISSA PAYA IBARRA Secretaria

Proyectó: Libia Amparo Posada Hortúa

